

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**11621** *Extracto de la Resolución de 1 de marzo de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los Premios Nacionales de Educación en la enseñanza no universitaria correspondientes al año 2016, en las siguientes categorías: centros docentes, carrera docente, entidades para la promoción educativa y equipos docentes.*

BDNS (Identif.): 302360.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Esta convocatoria está dirigida a los centros docentes, a los docentes, a las entidades, a los equipos docentes que participen en proyectos y actividades que mejoren la calidad educativa, en el ámbito de la enseñanza no universitaria.

Segundo. Objeto:

Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, los Premios Nacionales de Educación, en la enseñanza no universitaria, correspondientes al año 2016 en las categorías que se relacionan en el apartado siguiente.

Tercero. Bases reguladoras:

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley y por la Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril (BOE de 12 de mayo), que regula la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Cuarto. Cuantía:

Se convocan premios para las modalidades relacionadas en el apartado segundo de la resolución de convocatoria, según se especifica en el anexo correspondiente a cada modalidad y por un importe de 10.000 euros cada uno de ellos.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, si bien, en el caso de los premios correspondientes a proyectos de la categoría de centros docentes, dicho plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 30 de junio de 2016.

Madrid, 1 de marzo de 2016.- El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.

ID: A160012696-1